



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 2529

PARRAL, Agosto 27 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Sectores Rurales, Notificaciones de Juzgado de Policía Local, el día 27 de Agosto del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

IVAN CACERES NAVARRETE, Planta , Técnico Grado 15° E.M.R.
GUILLERMO ARAVENA TAPIA, Planta, Auxiliar Grado 18° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar, con cargo al ítem 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PÁGUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 27. 08. 2009 Hora: 9:00 Hasta: 17:30

Motivo: notificaciones delgado de Robie Rosal
Sector Ruedas

Funcionario: Guillermo Prustea Tapia

Lugar: La Oroya San Roberto Vehículo: _____

Paloma Rosa Espinoza Campoverde
Comisaria
Sancta Cecilia los Cuarteles

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE TRANSITO
Autorizado por _____

Viático a que tiene derecho

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Permocar	Nº	1
<input type="checkbox"/>	Con Permocar	Nº	_____
<input type="checkbox"/>	De Faena	Nº	_____

[Signature]

Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
[Signature]

Jefe de Finanzas

SOLICITUD DE VIATICO

Dia: 27.08.2009 Hora: 9:00 Hasta: 17:30

Motivo: Notificaciones Juzgado de POUCA LOCAL

VARIOS SECTORES RURALES

Funcionario: IVÁN CHÉCENES NAVARRETE.

Lugar: LA OYAGA / SU LORENZO / PALMA ROSA Vehículo: Furgon Inspección
COMPRANDO CAMPANACUNA ETC.



[Signature]
Autorizado por

Viático a que tiene derecho

Sin Pernoctar Nº 1
 Con Pernoctar Nº _____
 De Faena Nº _____

[Signature]
Firma/Funcionario



Vº Bº Jefe de Finanzas